

110430

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: CLOSA Y SEFO, Sociedad Limitada.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico para la fabricación de tejidos con rizo"-----

a favor de la Razón social: CLOSA Y SEDÓ, Sociedad Limitada, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Trafalgar, nº 31.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención que da lugar a la presente memoria descriptiva, se refiere a la fabricación de tejidos con rizo, por ejemplo toallas, sábanas y otros varios que por sus especiales aplicaciones es ventajoso producirlos con una superficie esponjosa.

El procedimiento de que se trata se funda en una nueva manera de actuación de las maquinetas o maquinillas que gobiernan los hilos de urdimbre para obtener dibujos determinados en dicha clase de tejidos, ya sea en las regiones que os-



tentan el rizo, ya en las regiones de tejidos sin rizo combinadas con las primeras en los artículos fabricados.

Sabido es que las maquinas o maquinillas que se emplean en los telares en que se fabrican los tejidos con rizo, gobiernan un conjunto de lizos con cuyos movimientos se obtienen las necesarias combinaciones para obtener los dibujos que se quiera producir.

Esto tiene el inconveniente de que en muchos dibujos se requiere un número de lizos que ocupan gran espacio, en perjuicio de la precisión de funcionamiento que es necesaria en los tejidos de rizo; y, para subsanar este inconveniente, se aplica el procedimiento que es objeto de la patente de referencia.

Consiste esencialmente dicho procedimiento en disponer, en las palancas de gobierno que lleva la maquina, unos tirantes semejantes a las arcadas empleadas en las máquinas jacquard, con los correspondientes ojetes para el paso respectivo de los hilos de urdimbre, de modo que las referidas palancas en vez de gobernar los lizos gobiernan a dichos tirantes, pudiéndose suprimir los lizos, que es el resultado que se trata de obtener.

Cada palanca de la maquina podrá llevar un número variable de tirantes para gobernar un solo hilo o bien simultáneamente un número determinado de hilos de urdimbre.

En el dibujo adjunto se representa, de un modo esquemático, una demostración del procedimiento de que se trata.



En A se supone que se halla una de las palancas de la maquina, al extremo de la cual se aplica una correa B en forma de abrazadera a la que van sujetas las extremidades de los tirantes C, D, E, F, que vienen a ser como las arcadas de las máquinas jacquard, en las cuales se disponen los respectivos ojetes C', D', E', F' para el paso de los hilos de urdimbre. De esta manera, con la palanca A se gobernarán los hilos correspondientes a las arcadas C, D, E, F, y combinando en cada una de las palancas análogas a la A de la maquina un número requerido de tirantes o arcadas se compondrá el régimen del dibujo.

Así podrán obtener los dibujos en los tejidos que lleven rizo, sin necesidad del empleo de lizos; sin embargo, el sistema podrá adoptarse también para telares en los que funcionen uno o más lizos combinadamente, con el fin de que el número de estos sea reducido.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para la fabricación de tejidos con rizo, que consiste esencialmente en disponer en las palancas de gobierno que lleva la maquina con la cual se gobierna la producción de dibujos en el tejido, en regiones con o sin rizo, unos tirantes a modo de las arcadas de las máquinas jacquard, con los correspondientes ojetes para el paso de



los hilos de urdimbre, de modo que las referidas palancas en vez de gobernar lizos gobiernan a dichos tirantes, con miras a la supresión de todos o de parte de estos lizos.

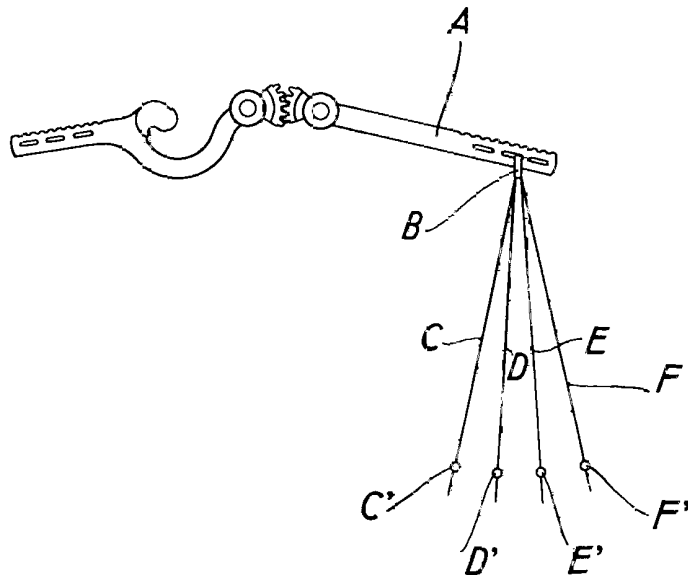
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
5 de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la reivindicación anterior, siendo dicho objeto:

"Un procedimiento mecánico para la fabricación de tejidos con rizo".

10 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Enero de 1930.

P. p. de la Razón social: CLOSA Y SEDÓ, Sociedad Limitada,



ESCALA VARIABLE
Barcelona 3 de Enero de 1930.